

Bases arqueológicas para la localización de la ciudad vascona de *Curnonium* en Los Arcos (Navarra)*

JAVIER ARMENDÁRIZ MARTIJA

*Al arqueño Gerardo Zúñiga,
por su constancia y hospitalidad*

INTRODUCCIÓN

Para la identificación de las principales ciudades romanas en territorio vascón desde siempre se ha planteado un interesante debate, cuando no un problema metodológico, como es el de emparejar el listado de “ciudades” que nos proporcionan las fuentes escritas (bien sean de carácter literario, epigráfico o numismático) con el recurso arqueológico (el hecho físico de la presencia de un establecimiento urbano, ciertamente notable, resultado de una concentración de población, con una estructura socioeconómica propia, realización de obras públicas, jerarquización de su territorio sobre otros asentamientos menores, etcétera).

De la veintena de nombres correspondientes a otras tantas ciudades y mansiones vasconas enumeradas por las fuentes clásicas, algunas citas

* Este texto fue redactado en otoño del año 2000. Se presentó como Comunicación al II Coloquio Internacional sobre la Romanización organizado por la Sociedad de Estudios Vascos en diciembre de ese mismo año en Vitoria-Gasteiz. En vista de la demora que sufre la publicación de sus actas, por medio de esta revista he creído conveniente ponerlo a disposición de los investigadores de la Antigüedad en este territorio.

(*Pompelo*, *Calagurris*, *Andelo*, *Cascantum*, etc.) no presentan duda a la hora de concluir su correspondencia con importantes yacimientos arqueológicos que no por casualidad comienzan su despegue y desarrollo urbano en las centurias previas al cambio de Era, conservando incluso en buena medida con ligeras variaciones su nomenclatura original (Pamplona, Calahorra, Muruzábal de Andión-Mendigorría y Cascante, respectivamente); pero otras, las más, quedan pendientes de identificación o, cuando menos, de asegurar y justificar razonadamente su localización espacial. Es el caso de *Curnonium*, de cuyo estudio trataremos en este trabajo.

Hasta el siglo II d. C. no tenemos noticias de la existencia de esta ciudad, momento en que el nombre *Curnonium* aparece en el listado de ciudades vasconas que Claudio Ptolomeo, astrónomo y geógrafo egipcio formado en la cultura griega, localiza en los mapas del mundo conocido aplicando mediciones matemáticas y determinando por grados y minutos la latitud y longitud de los diversos territorios conocidos hasta la fecha (Ptolomeo, *Geographia*, II, 67). Pero aunque sus 8 libros sobre Geografía hoy todavía asombran por la precisión de sus datos para la época en que se elaboraron (en Hispania cita alrededor de 600 poblaciones agrupadas por etnias), en ocasiones sus tablas presentan erratas y un margen de error nada desdeñable que no permite asegurar con exactitud su correspondencia territorial. Así, por ejemplo, cuando nombra la entidad poblacional de *Curnonium* tan solo la separa 10 grados de Oeste a Este con respecto a *Pompelo* (sin duda alguna la actual capital navarra, Pamplona), por lo que la referencia espacial que aportan estas coordenadas sólo permiten una aproximación a lo que debió de ser el territorio de influencia de esta ciudad, de la que pocos dudan que estaría situada en la comarca de la actual Navarra Media Occidental, al Norte del Ebro y en la margen derecha de su afluente el río Ega.

Además de esta cita ptolemaica, también conocemos la existencia de *Curnonium* gracias a una inscripción funeraria romana hallada en Burdeos (Francia)¹. Esta interesantísima pieza epigráfica localizada allende los Pirineos sitúa a un individuo “curnoniense” desplazado en Aquitania, región gala con la que existía una evidente relación comercial y cultural a través de los pasos pirenaicos occidentales (Peréx Agorreta, 1986: 147-149).

Como indica el propio título de este artículo, para delimitar el solar de la antigua *Curnonium* en el actual casco urbano de la localidad navarra de Los Arcos nos basaremos fundamentalmente en la alta valoración arqueológica y espacial que hacemos de los restos que en ella se han localizado, no sólo en su perímetro urbano sino también en el solar del antiguo castillo y el recinto fortificado anexo de la vieja villa altomedieval que lo defendía sobre el camino jacobeo. No obstante, como paso previo a este análisis, metodológicamente es menester hacer un repaso historiográfico de la interpretación tradicional que hasta la fecha han hecho los distintos investigadores sobre la localización geográfica de *Curnonium*, a la par que creemos conveniente analizar la toponimia medieval conservada documentalmente en archivos, que a nuestro juicio por sí sola ya identificaría con bastante precisión a esta bimi-

¹ *CIL*, XIII, 621: D. M. / L. HOSTILIO, SAVR/NINO. HISPAN. CVR / NONIENSI. L. HOSTILIVS / LIBERALIS. LIB. ET HER. EX TEST / F. CVR.

lenaria ciudad vascona bajo el actual casco histórico de Los Arcos y en el solar de su antiguo castillo. También será menester hacer un análisis, siquiera brevemente, del contexto espacial e histórico en esta parte de la Navarra Media Occidental, pues en los dos siglos previos al cambio de Era aquí se produjeron importantes novedades en los patrones de asentamiento de las poblaciones que durante la Edad del Hierro estructuraron un territorio particularmente interesante como este, rico en matices, fronterizo entre las etnias que los historiadores clásicos denominan o adscriben, no sin ciertas contradicciones, a los berones, várdulos y vascones.

UNA VIEJA CONFUSIÓN HISTORIOGRÁFICA: EL TÉRMINO DE LA OYA DE CORNABA

Hace ya más de 300 años que el padre Moret, nombrado por las cortes primer cronista del reino en 1654, en su célebre obra *Anales del reino de Navarra* se propuso escribir desde la nada la historia de nuestra comunidad, redescubriendo su pasado en un momento de reforzamiento de las instituciones navarras para tomar conciencia de la grandeza histórica y la identidad singular de este territorio (Moret, 1776 y 1890). Este historiador jesuita será el primero que componga los orígenes de la actual Navarra en la antigüedad precristiana, analizando las informaciones que los distintos autores clásicos dejaron particularmente sobre el área vasconica. En la publicación de esta magna obra, Moret revisó la fundación de algunas localidades fácilmente reconocibles por su toponimia como *Pompelo*, *Cascantum*, *Calagurris*, *Iaca* y otras por primera vez las documentó sólidamente, caso de *Andelo* (Muruzábal de Andión, Mendigorria). Con *Curnonium* hizo un intento de localización, situándola con cierta imprecisión muy cerca de la actual villa de Los Arcos (Moret, 1776: 31-32).

Partiendo de los datos que ofrecen las *Tablas* de Ptolomeo, el padre Moret situó *Curnonium* a este lado del Ebro, concretamente en la comarca de la ribera estellesa, somontano de Viana/Los Arcos. Para ello se basó en dos razones objetivas como son, por un lado, la existencia de un documento medieval donde se identifica a Los Arcos como *villa cornonia* y, por el otro, creyendo encontrar su refrendo arqueológico en las ruinas existentes en el término *Oya de Cornaba*. Efectivamente, el *Becerro* de Leire nos ofrece una memoria documental referida a una donación hecha por Alfonso el Batallador, por entonces rey de Navarra y Aragón, expedida en el año 1113, con fecha en los *Idus de Abril* en la *villa cornoia* de Los Arcos². Parece claro, pues, que en este diploma del siglo XII se asimila ya con suma naturalidad la vieja denominación romana y altomedieval de *Cornonio* que tenía esta localidad con la nueva del “castro” de Los Arcos, como se citará, algo más tarde, en época de Sancho VI el Sabio.

Sin embargo, el padre Moret quiso reforzar esta interpretación recogida en el privilegio del rey con los “rastros de edificios que se ven en una oya que llaman Oya de Còrnaba, en término de Torres a legua y media de Los Arcos”. Lo cierto es que Moret erró en la localización del lugar de *Cornaba*, pues no se encuentra en término administrativo del hoy denominado Torres del Río,

² ... *apud ipsam villam quae dicitur cornoia dellos arquos*: “...en la misma villa que se llama *Cornonia* de Los Arcos” (Martín Duque, 1983: núm. 253).

sino en jurisdicción de Viana, concretamente al este de la ciudad, a la vera del Camino de Santiago. La distancia con Los Arcos tampoco es de legua y media como dice Moret (algo más de 8 km) sino de unas dos leguas (poco más de 11)³. Los “rastros de edificios” que reconoció Moret en ese lugar no serían sino las ruinas, por entonces muy evidentes, del desolado medieval de *Cornava* (despoblado en 1219 al incorporarlo Sancho el Fuerte a la ciudad de Viana), que efectivamente se encuentran en lo que geomorfológicamente se suele denominar una hoya, en concreto un barranco angosto con un cierto ensanchamiento por el que circula un riachuelo que lleva el mismo nombre⁴.

En síntesis, podemos afirmar que aunque Moret hace una buena valoración del documento medieval del monasterio de Leire donde se identifica la *villa cornonia* con Los Arcos, cuya relación toponímica resulta difícilmente rebatible, comete el error de situarla en la *Oya de Cornaba* (en realidad término de Viana, si bien él lo publica como de Torres del Río). Menos justificación tiene la bibliografía posterior a este insigne investigador, ya que desde entonces hasta la actualidad los estudiosos del tema no hacen sino recoger su hipótesis sin apenas crítica ni apoyatura arqueológica, los más con el desliz añadido de situar el lugar *Oya de Cornaba* dentro del término municipal de Los Arcos, cuando en verdad pertenece a jurisdicción vianesa. Así lo hace Pascual Madoz a mediados del siglo XIX⁵, Julio Altadill ya en el segundo decenio del siglo XX⁶, Blas Taracena y Luis Vázquez de Parga en 1946⁷, María Jesús Perex en 1986⁸ y diversos trabajos menores de carácter local o regional.

³ Parecida errata comete Moret al situar *Andelo/Andelos* a media legua al oeste de Mendigorriá en Muruzábal de Andión, cuando la distancia es algo mayor y en dirección suroeste.

⁴ Este desolado medieval se trata en realidad del yacimiento “Cornava” que inventarió en 1976 Juan Cruz Labeaga Mendiola en su *Carta arqueológica del término municipal de Viana* (Labeaga, 1976: 45-50). Todavía queda a la vista la ruina de lo que debió de ser su antigua parroquia medieval, edificio que desde el siglo XIII se convirtió en ermita de Viana. En cualquier caso, Labeaga reconoce unos orígenes romanos para este lugar por las cerámicas que encontró, adscribibles a los primeros siglos de la era; no obstante, la escasa representatividad de los restos arqueológicos romanos hallados, en su conjunto, nos obliga a interpretarlos como un establecimiento rural de segundo orden (probablemente un *vicus*), cuya entidad en ningún caso puede ser relacionable con las dimensiones y suntuosidad material que debería mostrar la antigua *Curnonium*.

⁵ En su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* sí que añade que en Los Arcos se hallan “memorias” romanas encontradas en su territorio, aparte de la “semejanza” del nombre Cornava (Madoz, 1986: 172-173).

⁶ Curiosamente Altadill sitúa erróneamente el paraje denominado Oya de Cornaba a 5 km de distancia de la población de Los Arcos, lugar donde precisamente encuentra “vestigios de monedas y lápidas con distintas inscripciones” (Altadill, 1928: 538). Dice que indistintamente la corta distancia señalada “tolera emplear indistintamente uno y otro nombre”. Creemos que a lo que se refiere Altadill es en realidad la encomienda medieval de *Melgar*, situada en pleno Camino de Santiago, justo situada en esa distancia kilométrica a uno y otro lado de la actual carretera N-111, término municipal de Sansol. En este lugar, partido por la ruta jacobea, efectivamente son abundantes los restos arqueológicos medievales, así como otros de naturaleza romana, que marcarían en fecha altoimperial el inicio de la ocupación de este sitio como establecimiento rural.

⁷ Si bien hay que advertir que este destacado tándem de arqueólogos en su célebre trabajo sobre la Romanización en Navarra hacen un reconocimiento de la “Oya de Cornaba”, donde no encuentran los vestigios que cita Altadill, como también creen con acierto carente de fundamento la derivación lingüística *Curnonium*=Cornaba (Taracena y Vázquez de Parga, 1946: 431).

⁸ Esta investigadora, en su obra *Los Vascones*, no se inclinará por una correspondencia espacial concreta para *Curnonium*, pues recoge la tradicional interpretación de la Hoya de Cornaba a 5 km de Los Arcos (invención historiográfica de Madoz), el barranco de Cornava en Viana (identificada por Moret e inventariada por Labeaga) o la interpretación del padre Germán de Pamplona redactada en 1966, que la localiza al norte de la jurisdicción de Mendavia (Perex, 1986: 147-149).

La única excepción a esta corriente interpretativa, que a nuestro juicio es manifiestamente errónea, se produce en 1966, fecha en la que el sacerdote Germán de Pamplona firma un trabajo sobre los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en la época imperial, con motivo de la celebración en Pamplona del IV Symposium de Prehistoria Peninsular: Problemas de la Prehistoria y de la Etnología Vascas. Al intentar acotar la frontera occidental de los vascones el padre Germán nos sorprende con una novedosa localización de *Curnonium*, que la sitúa al norte del término municipal de Mendavia (Germán de Pamplona, 1966: 218). Se fundamenta en un nuevo aporte documental extraído del *Becerro* de Irache, que es algo posterior al que expurgó Moret en la documentación de Leire, pues data de 1120. Se trata del texto referente a un litigio por el que se delimitan los términos de las localidades de Mendavia y Villa Mezquina (hoy desolado dentro de la jurisdicción mendavieses), en el cual nuevamente se alude al topónimo *Cornonio*⁹. Esta cita da pie a este fraile capuchino para localizar *Curnonium* al norte del término de Mendavia, interpretación que algunos autores han seguido a partir de su trabajo. Sin embargo, el padre Germán a nuestro juicio también cometió un error de inferencia espacial, ya que cuando el documento del monasterio de Irache cita el camino de Mendavia a Estella que separa los términos de Mendavia y Villamezquina (“vía qua itur a Mandavia ad Stellam divideret utrosque terminos”) lo asimila con la actual carretera entre Los Arcos y Mendavia por Lazagurría (construida a finales del siglo XIX), cuando en realidad el camino a que se refiere el documento medieval no es sino la vieja ruta y cañada de Mendavia a Estella cuya trayectoria pasa en línea recta por el lugar de *Almuza* (hoy desolado medieval en Sesma) desde Barbarin (precisamente por el *vicus* de San Miguel, que no es sino un castro protohistórico romanizado). Así pues, una correcta lectura de este interesante documento de Irache en realidad viene a confirmar nuestra hipótesis de la asimilación del término de la *Cornonio* medieval con la jurisdicción administrativa de Los Arcos, ya que tanto la piedra lindera de la cita, como *Lopazcheta* (topónimo de Sesma) y el *Monte Mayor* (Mendavia) en la actualidad se pueden situar perfectamente en la confluencia administrativa de los términos de Mendavia, Sesma y Los Arcos. Curiosamente en este paraje fronterizo todavía existen algunas viñas.

Por último, la historiografía más reciente nos ha sorprendido con un novedoso, cuando no sorprendente, trabajo de A. M. Canto en el que esta investigadora de la Antigüedad propone la correspondencia de la ciudad de la cita ptolemaica y la inscripción del *Curnoniensi* de Burdeos con la ciudad de Tafalla, aunque realmente una vez analizada a fondo esta interpretación no le otorgamos mayor crédito científico (Canto, 1997: 49-50; y 1998: 76-81). Alicia Canto ha presentado en sendos artículos experimentales un estudio global del poblamiento romano en esta región, muy diferente del que se viene tejiendo pacientemente con los avances aportados por las investigaciones arqueológica, toponímica y epigráfica. Para ello, coteja las escuetas fuen-

⁹ *A lapide qui est positus iuxta pontem usque ad Montem Maiorem super uineas, et inde complectitur totum Coviela, usque ad Lopazcheta et ad terminum de Cornonio* (*Becerro de Hirache*, Archivo General de Navarra, fol. 65). “Desde la piedra que está colocada junto al puente hasta el Monte Mayor por encima de las viñas, y desde allí abarca todo Coviela, hasta Lopazcheta y el término de Cornonio”.

tes literarias existentes sobre esta parte del valle del Ebro y las articula, en su conjunto, con una modificada formulación de su red viaria, prestando especial atención a la presencia romana en la ciudad de Tafalla. En verdad se debe advertir que nosotros también reconocemos que en el solar ocupado por la ciudad de Tafalla, situada a orillas del río Cidacos a la altura de un cruce viario natural, hubo un importante núcleo de población en época romana —que a nuestro juicio probablemente fue un *vicus*—, que no es sino la evolución urbana, sin aparente solución de continuidad, de un asentado poblado prerromano que a lo largo de la Edad del Hierro se fue configurando en lo alto del cerro de Santa Lucía como un sólido núcleo de población estable durante todo el primer milenio a. C. Sin embargo, no parecen convincentes los argumentos que hagan sostener la identificación de la antigua *Curnonium* en esta localidad de la Navarra Media, por lo que auguramos pocos adeptos a la tesis de Canto. La escasa solidez de los apuntes epigráficos, numismáticos, arqueológicos y toponímicos que esgrime esta estudiosa de la Universidad Autónoma de Madrid, así como la incredibilidad del nuevo mapa político que expone sobre el actual territorio navarro durante los primeros siglos de la era, como resultado de su particular y peculiar método de análisis de los datos georreferenciables proporcionados por Ptolomeo, a nuestro juicio hacen insostenible la identificación de Tafalla con la antigua *Curnonium*.

Como resumen de todo lo dicho hasta aquí, podemos concluir afirmando que existen dos documentos del siglo XII que asimilan perfectamente la villa y término jurisdiccional de *Cornonio* (denominación en latín medieval, lingüísticamente incuestionable derivación de la clásica *Curnonium*) con la actual de Los Arcos (en romance, también denominada por el *Codex Calistinus* “Urania”), mientras que la vieja cita de Moret y sus prolíficas secuelas historiográficas que la han venido situando en la *Oya de Cornaba* (que en realidad se localiza en término de Viana, conocido actualmente por *Cornava*) carece de fundamento, aparte que desde el punto de vista filológico difícilmente este último topónimo podría haber derivado del original *Curnonium/Kournónion*.

ANÁLISIS TERRITORIAL DEL SOMONTANO VIANA-LOS ARCOS DURANTE LOS SIGLOS II-I A. C.

Antes de proceder a la lectura de los distintos restos romanos encontrados en el casco urbano de Los Arcos, que como veremos abarcan una extensión como ningún otro yacimiento de esta época en toda la Navarra Media Occidental, creo oportuno hacer una valoración de los cambios que se produjeron en la ordenación territorial protohistórica a lo largo de las dos centurias previas al cambio de era en el espacio comprendido entre los ríos Ebro, el curso inferior del Ega, el cordal montañoso configurado por las sierras de Codés/Lapoblación/Cantabria y la Rioja Alavesa. Estamos seguros que de su análisis se podrá derivar que el actual solar que ocupa la villa de Los Arcos surgió y despuntó como la principal población romana de todo este territorio tras el sinecismo o concentración urbana en él producida tras el conflicto sertoriano de la década de los setenta en el siglo I a. C. Será a partir de estos acontecimientos bélicos cuando, a consecuencia del fuerte impulso que desde entonces se imprimió al fenómeno de la romanización en este territorio, las poblaciones que habitaron esta comarca somontana que hoy es

Navarra asumieron progresiva y más rápidamente la economía, la cultura y las formas de vida de Roma, amén de producirse la total incorporación en su administración (Figura 1).

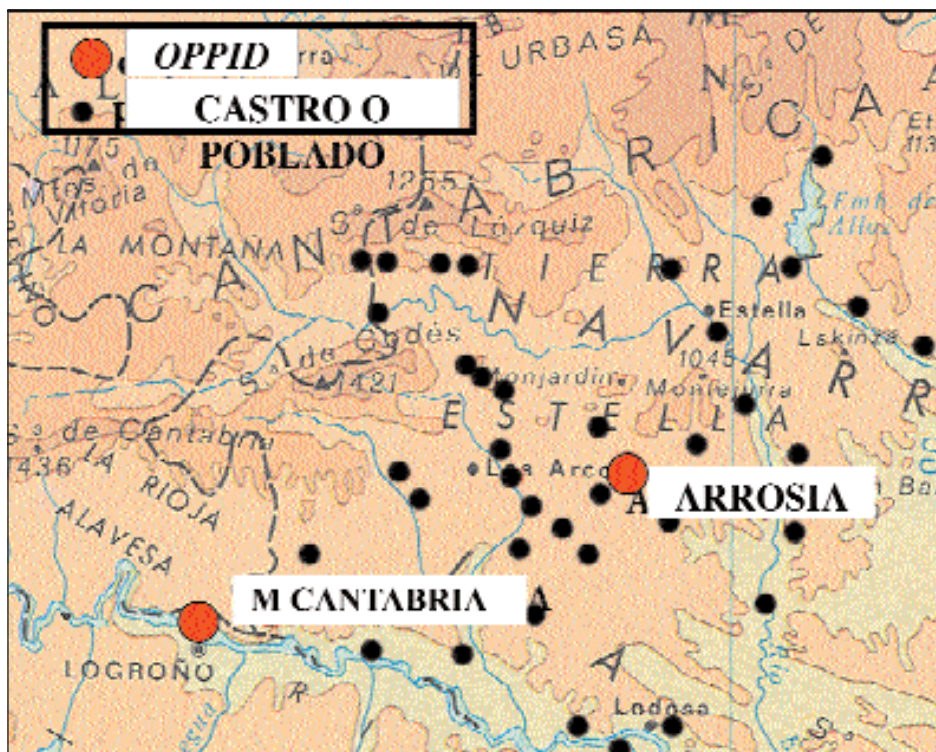


Figura 1. Mapa del poblamiento de la actual Navarra Media Occidental entre los siglos IV-II a. C., territorio jerarquizado por los *oppida* de *Arrosia* (Arróniz, Navarra) y *Monte Cantabria* (Logroño, La Rioja)

Las principales fuentes de conocimiento que tenemos para el estudio de esta época permiten situar en esta comarca la frontera de tres de las etnias que citan las fuentes clásicas como establecidas en esta parte del valle del Ebro. Por un lado, parece claro que los berones ocuparon el sector más occidental de la misma, al sur de las sierras arriba citadas, con probable capital en la ciudad de *Uaracos* (identificable en *La Custodia*, Viana). El grupo o etnia de los várdulos se localizaría al norte de la sierra de Codés-Lapoblación-Cantabria, seguramente habitando el curso superior del río Ega¹⁰. Por último, los vascones se extenderían a oriente, por el resto del espacio objeto de análisis, con *Arrosia* (yacimiento arqueológico de Arróniz) como ciudad (hasta la fecha anónima)

¹⁰ En los últimos años estamos estudiando pormenorizadamente esta comarca, con especial ahínco en el valle de Lana, donde venimos desarrollando distintas campañas de excavación arqueológica. Aquí hemos localizado unos interesantes castros que parecen reforzar sus medidas de seguridad en los albores de la romanización. Presentan una cultura material retardataria en lo cerámico, si bien algunos de los tipos arqueológicos descubiertos permiten confirmar lazos comerciales con el área celtibérica (cerámica de torno rápido y pasta decantada de color naranja, moneda de la ceca *Turiasu* hallada en Anín, fibulas de pie vuelto con botón terminal, etcétera).

más importante de la comarca en un primer momento, que como veremos fue sustituida como centro urbano por *Curnonium/El Castillo de Los Arcos* tras el inicio de la conquista romana en el Valle Medio del Ebro. El límite entre berones y vascones, como el de casi todas las fronteras étnicas de la Antigüedad que no son sino creaciones exógenas más que realidades físicas y límites estancos, es difícilmente perceptible, pues a priori no se identifican grandes diferencias ni en la cultura material ni en lo relativo al modelo de poblamiento ni en la forma de la ocupación del territorio, si bien creemos que teóricamente podría establecerse a la altura de los ríos Linares u Odrón, quizá en la zona de Los Arcos. En cualquier caso, no parece este tema de mayor trascendencia, habida cuenta de que por estas fechas los etnónimos en modo alguno se pueden traducir como “confederaciones de poblaciones” o “estados” en el más puro sentido político ya que, como muy bien ha estudiado el profesor F. Burillo, la estructuración territorial del valle del Ebro al final de la Edad del Hierro y en los primeros momentos de la Romanización estaba organizada en torno a las ciudades, que eran los centros de carácter gubernativo, poder económico, irradiación cultural, administración de justicia y de intercambio comercial a pequeña y gran escala (Burillo, 1998: 210 y ss.).

Prescindiendo del área castreña de la zona várdula, el sistema de ocupación espacial durante la segunda Edad del Hierro en esta comarca somontana viene definido por la presencia de pequeñas poblaciones que raramente superan la hectárea de superficie, por lo general establecidas en cerros y altozanos de mediana altura. Sin embargo, a partir del siglo IV a. C. y a lo largo del III, II y I a. C., dos de estos poblados que hunden sus raíces en la cultura del Bronce Final se van a convertir en verdaderos *oppida*, pues van a despuntar sobre las demás poblaciones como elementos urbanos de singular dinamismo, capaces de generar un control económico y seguramente político en su territorio de influencia. Se trata de los yacimientos de *La Custodia* (Viana) y *Arrosia* (Arróniz).

El caso del yacimiento vianés de *La Custodia* es paradigmático (Armendáriz, 1999; y Labeaga, 1999-2000). Se trata de un gran establecimiento urbano, estructurado en recintos yuxtapuestos, ubicado en la horquilla fluvial de dos riachuelos desde donde se domina no sólo el terreno circundante sino lo que después será el Camino de Santiago, que no es sino una ruta natural de comunicación secular que pasa a sus pies. Ocupa una extensión de 12,5 hectáreas de superficie en las que, a pesar de no haberse realizado en él ninguna excavación arqueológica de carácter sistemático, ha ofrecido en superficie una colección de materiales excepcional de clara raigambre celtibérica, gracias a que esta ciudad, que casi todos los investigadores concluyen en asimilar con la capital de la Beronia (la *Vareia* prerromana, que habría acuñado moneda con el letrero *Uaracos*), terminó sus días de forma violenta en el primer tercio del siglo I a. C., arrasada por un incendio provocado por el ataque de un ejército romano. Tal y como nos describe el historiador romano Tito Livio, debió de ser la ciudad más fuerte de esta región, motivo por el cual en el año 76 a. C. Quinto Sertorio, en sus enfrentamientos con Pompeyo en la Citerior, decide su destrucción después de hacer lo mismo con otros importantes centros urbanos del Ebro medio en los territorios de *Bursao*, *Cascantum* y *Gracurris* (actuales poblaciones de Borja, Cascante y Alfaro, respectivamente). Esta cita histórica de Livio recogida en su *Fragmento 91* encaja perfectamente con el nivel de destrucción que muestra el techo estratigráfico de este célebre yacimiento vianés estudiado por Labeaga,

pues es evidente que un gran nivel de destrucción por fuego puso fin a su dilatada secuencia cultural en el momento en que esta ciudad berona había alcanzado su máximo desarrollo urbano, económico, comercial y político. Desde el punto de vista lingüístico e institucional, el estudio de los epígrafes que enseñan las téseras de hospitalidad puntualmente publicadas por Labeaga lo relacionan idiomáticamente con el mundo celtibérico (dialecto céltico escrito con silabario ibérico), así como el notable catálogo de adornos personales tiene una estrecha vinculación arqueológica con el horizonte de Bureba-Monte Bernorio, a su vez subsidiariamente relacionado con la región Vaccea del Valle Medio del Duero. Personalmente mantengo la hipótesis, pendiente de confirmar, de que la proximidad de *La Custodia* con el importante *oppidum* de *Monte Cantabria* (Logroño, La Rioja) –situado a poco menos de 4 km de distancia y que habría jerarquizado el poblamiento de la zona en los siglos IV y III a. C.– obliga por necesidad a relacionar el ocaso de éste con el despegue urbano y político que registra el yacimiento vianés desde el siglo II a. C., que habría surgido como “ciudad de llano” a consecuencia de la política romana de conquista en la península Ibérica en los primeros conflictos bélicos producidos en el Valle del Ebro a comienzos de la segunda centuria precristiana.

El *oppidum* de *Arrosia* (Arróniz), emplazado en lo alto de la sierra del mismo nombre, también llegó a ser un gran centro urbano de singular influencia en la zona a partir del siglo IV a. C. Con una superficie algo menor que la ciudad de *Uarakos/La Custodia* –se puede estimar en unas 3,5 hectáreas–, igualmente se organiza en varios recintos yuxtapuestos que rodean un espacio superior a modo de atalaya. Defendida por murallas, fosos y rampa de acceso, esta ciudad prerromana se levantó a 582 metros s. n. m., obteniéndose desde esta altura un control visual absoluto de la comarca, como también lo debió de tener en cuestiones de carácter económico y político al jerarquizar su poblamiento durante los siglos IV y III a. C. Aunque desde el punto de vista arqueológico este yacimiento es menos conocido que *La Custodia*, estimamos que el abandono de la innominada ciudad de *Arrosia* como lugar de habitación debió de ocurrir a la par que la del *oppidum* logroñés de Monte Cantabria, seguramente forzado por parecidas causas y en el mismo contexto histórico, pues a pesar de que tampoco en este yacimiento se han realizado excavaciones sistemáticas, la información arqueológica susceptible de estudio en él recabada hasta la fecha aconseja situar cronológicamente su fin y probable destrucción en una fase temprana de la ocupación romana de este territorio (siglo II a. C.).

Así pues, el binomio *Monte Cantabrial La Custodia* y el *oppidum* de *Arrosia* se presentan como las principales entidades urbanas de la zona que hemos sometido a estudio. Tradicionalmente se viene sosteniendo que la destrucción de ciudades en el Valle del Ebro por los contingentes de Sertorio en la década de los setenta a. C. en sus luchas con Metelo y Pompeyo, tuvo como fin anular la opción que estas ciudades y etnias hicieron por la causa de Pompeyo. Pero las huellas y armas de la destrucción provocada por el conflicto sertoriano en la península Ibérica no sólo están en lo que debieron de ser sus centros económicos y políticos desde el siglo II a. C. (caso de *Uarakos/La Custodia* de Viana), que mantenían por cierto unos lazos comerciales y culturales con Roma considerables desde el siglo II a. C. (presencia de cerámicas y productos itálicos, costumbres culturales y culinarias plenamente romanas, circulación monetaria, institución del *hospitium*, etc.), sino que se presenta de manera generalizada incluso en

otros poblados de segunda fila de la zona. Aunque no se han encontrado las armas del ataque como sucede en el cercano castro de *Altikogaña* (Eraúl), ubicado sobre el río Urederra aguas arriba de Estella, también puede ser el caso del poblado fortificado de *El Castillar/San Lorenzo* (Los Arcos), donde el nivel de destrucción por incendio que techa su secuencia estratigráfica parece ser también prueba tangible de los daños colaterales de estas guerras civiles romanas que han pasado a la historiografía bajo la denominación de sertorianas. El yacimiento de *El Castillar/San Lorenzo*¹¹ ocupa una extensión aproximada de 2 hectáreas en el espolón de una pequeña sierra formada por un relieve en cuesta de yeso, curiosamente un modelo de poblado que comparten de forma simultánea en esa misma formación geológica los poblados de *Los Cambrotes* (Los Arcos) y *Almuza* (Sesma). Si bien en él no se han llevado a cabo nunca excavaciones arqueológicas oficiales, a finales de los años setenta el padre Livino Ajona, párroco de Mirafuentes, con la ayuda de voluntarios locales excavó una buena parte de su trama urbana poniendo al descubierto no sólo estructuras de habitación de carácter semirrupestre (casas de planta rectangular con muros medianeros), sino un impresionante nivel de incendio del cual se pudo extraer abundante vajilla celtibérica de gran calidad que se podría fechar entre los siglos II y I a. C. Probablemente la misma suerte que *El Castillar/San Lorenzo* corrieron otros poblados de la zona, ya que por estas mismas fechas se puede situar su abandono, sin que hasta el momento se haya llegado a certificar su destrucción violenta por falta de investigación (Fotos 1-3). Como ejemplo de este proceso histórico también está el poblado de *La Atalaya* de Los Arcos, aunque por la escueta información cronológica que aporta el estudio de sus cerámicas seguramente su abandono se produjo en fechas anteriores al siglo I a. C., quizás a comienzos del II o finales del III en las fases iniciales de la conquista.



Foto 1. *El Castillar/San Lorenzo*. Embudo de cerámica celtibérica con decoración lineal pintada con óxido de manganeso. Siglos III-I a. C. (colección Gerardo Zúñiga)

¹¹ El lugar también es conocido por el microtopónimo de *El Castillar*, si bien no se trata del mismo yacimiento que publicó en 1978 Amparo Castiella, que con esa denominación se refiere en realidad al que nosotros vamos a denominar *El Castillo de Los Arcos*. Nosotros lo vamos a denominar *El Castillar/San Lorenzo*.



Foto 2. *El Castillar/San Lorenzo*. Marmitas de cerámica celibérica. Siglos III-I a. C. (colección Gerardo Zúñiga)



Foto 3. *El Castillar/San Lorenzo*. Detalle correspondiente a una marmita celibérica con decoración pictórica en negro combinando semicírculos concéntricos y “jotas” colgantes (siglos III-I a. C.). Los distintos fragmentos que la componen presentan colación diferencial debido al incendio del poblado (colección Gerardo Zúñiga)

Lo cierto es que a raíz de estos acontecimientos de las guerras sertorianas se va a producir un cambio sustantivo en el modelo de poblamiento (Figura 2). El solar de *Uaracos/La Custodia* se abandonó y nunca más se volvió a ocupar, como si fuera algo deliberado por respeto hacia el pasado o para reforzar su olvido, estrategia típicamente romana. En su entorno más inmediato surgirán pequeñas explotaciones rurales pero ya dependientes de la nueva “capital” de los berones que se levantó al otro lado del Ebro, *Vareia* (Barrio de Varea, Logroño), junto a la desembocadura del Iregua. Este cambio de ubicación de una a otra margen del río sigue reforzando el poder económico del Ebro, si bien está más en función de la nueva ruta de comunicación que recorre la margen derecha por la vía que va desde *Asturica-Birovesca* (Astorga-Briviesca) a *Caesaraugusta-Tarraco* (Zaragoza-Tarragona), que más tarde se hará clásica en los itinerarios romanos por atravesar las principales ciudades romanas del Ebro medio (*Libia, Tritium, Vareia, Calagurris, Gracurris, Cascantum*, etcétera).

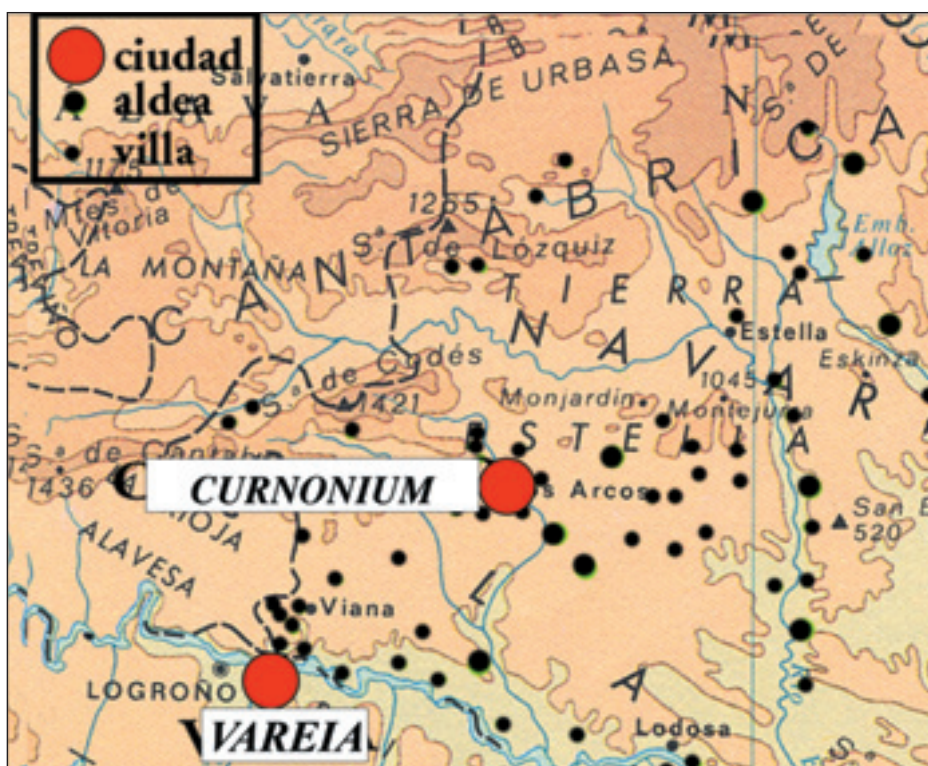


Figura 2. Mapa del poblamiento de la actual Navarra Media Occidental entre los siglos I a. C. y III d. C., territorio jerarquizado por las ciudades romanas de *Vareia* (Varea-Logroño, La Rioja) y *Curnonium* (Los Arcos, Navarra)

En el área vascona, el *oppidum* de *Arrosia* seguramente ya había sido relevado en la comarca por *Curnonium/El Castillo* de Los Arcos en el siglo II a. C. como la ciudad-estado de referencia en la zona, siguiendo los mismos pasos de su hermana berona de *Monte Cantabria* sobre *La Custodia*. Durante esa centuria y en la del siglo I a. C. también muchos otros poblados de menor entidad en la zona son abandonados y en sus inmediaciones tan solo perdu-

raron explotaciones de carácter rural –*villae*–, si bien algunas alcanzando altos niveles de bienestar con el transcurrir de los siglos (caso de la *Villa de las Musas* en el Alto de la Cárcel, Arellano). Quien toma el relevo como motor económico, cultural, administrativo y, en un primer momento, también político de la comarca no es otra que *Curnonium*. Se levantará junto al solar de un pequeño poblado asentado sobre el río Odrón (yacimiento de *El Castillo*), que estuvo ocupado a lo largo de todo el primer milenio a. C., en el actual municipio de Los Arcos. Situada la nueva ciudad en el eje de comunicación entre *Pompelo* y *Vareia*, lo que andando el tiempo se convertirá en Camino de Santiago, sobre él cruza otra importante vía natural de comunicación que de norte a sur pone en comunicación directa a través del *Congosto* (Mues) el mundo várdulo –perfectamente representado por la iconografía y onomástica de sus estelas en el alto Ega– con el eje del Ebro.

Tanto la nueva *Vareia* (Varea, Logroño) como *Curnonium* (Los Arcos) en la segunda mitad del siglo I a. C. debieron de aglutinar, en un proceso de sinecismo, a buena parte de las poblaciones indígenas, ya que de las veinte localidades inventariadas en la comarca Viana/Los Arcos antes de las guerras sertorianas tan sólo tres llegarán a romanizarse tímidamente, convirtiéndose en *vici*: *Los Cambrotes* en Los Arcos, *San Miguel* en Barbarin y *Almuza* en Sesma; estaría por confirmar lo que sucedió en el actual casco viejo de Mendavia, donde también hemos descubierto la existencia de un poblado de la Edad del Hierro. El resto se abandonan (*El Castillar/San Lorenzo* de Los Arcos, *Murillo* de Mues, *Santa Coloma* de Mendaza, *El Castejón* de Barga, *La Pedrigosa* de Espronceda, etc.). Con el cambio de era y simultáneamente a la creación de estas dos grandes ciudades, también se producirá un nuevo fenómeno de ocupación espacial con una nueva tipología de implantación territorial y explotación económica en el campo mediante las *villae*. Subsidiarias a las ciudades de *Vareia* y *Curnonium* nacerán numerosas explotaciones rurales de carácter agrícola (villas) ocupando preferentemente los ricos suelos aluviales, que pasarán a ser suntuosas residencias de los terratenientes a partir de la crisis del siglo III d. C.

NOTICIAS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS DE *CURNONIUM*

El actual casco urbano de Los Arcos se sitúa acomodado a los pies de un pequeño relieve en cuesta formado por yesos y arcillas, justo en la estratégica encrucijada que forman el río Odrón con el Camino de Santiago (Foto 4). En su entorno existe una amplia y fértil llanura que se extiende desde el sur de la sierra de San Gregorio Ostiense. La configuración actual de la villa data de finales del siglo XI debido a la repoblación que llevó a cabo Sancho IV el de Peñalén tras la batalla del Valdegón. Presenta un trazado propio de una repoblación medieval, con largas calles longitudinales que son cruzadas por otras más cortas, modelo urbanístico similar a otras poblaciones jacobeanas (Sangüesa, Puente la Reina, Viana, etc.). Durante el medievo el caserío de esta villa estaba dominado por el castillo, fortaleza que incluía un recinto amurallado jalonado equidistantemente por unas veinte torres que, en origen, albergó a la población en lo que hoy se conoce como barrio de Santa Olalla, denominación que responde a la parroquia precursora a la actual de Santa María, que comienza a construirse en el

siglo XII (Foto 5). Del castillo y el recinto de la primitiva villa hoy prácticamente no queda vestigio alguno, pues a finales del siglo XVIII fue ordenada su demolición por el conde de Gages, virrey de Navarra (Foto 6). Poco a poco sus lienzos y torres sirvieron de cantera a cielo abierto para realizar nuevas construcciones, a tenor de lo que nos describe el geógrafo, historiador y miembro de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, Julio Altadill.

En la actualidad el casco urbano de Los Arcos sigue creciendo longitudinalmente por la parte baja, junto a la antigua travesía de la carretera N-111 Pamplona-Medinaceli y la NA-129 Acedo-Sesma. Paralelamente a este fenómeno urbano, se ha venido produciendo un paulatino abandono de la colina donde estuvo el castillo medieval y la villa alto-plenomedieval y originariamente existió un pequeño poblado ocupado en la Edad del Hierro¹². De la construcción castelar medieval no se conservan vestigios de importancia, a excepción del foso artificial excavado en la roca que lo aislaba de la topografía del relieve en cuesta de yeso por su parte oriental. Sí que todavía existen por la zona, en estado ruinoso, numerosas cuevas artificiales semirrupestres que estuvieron habitadas hasta hace algunos lustros.



Foto 4. Vista del casco urbano de Los Arcos desde el sur. Tras él, el monte de *El Castillo*

¹² Fue publicado en 1977 por Amparo Castiella con el nombre de *El Castillar* de Los Arcos (Castiella, 1977: 60), si bien el lugar no se conoce con este topónimo sino como *El Castillo*. Sí que existe un término llamado *El Castillar* en Los Arcos, donde se encuentra la ermita de San Lorenzo, lugar también intensamente poblado durante todo el primer milenio a. C. y sobre el que nos hemos pronunciado en el punto anterior, denominándolo *El Castillar/San Lorenzo*.



Foto 5. Primer plano del foso artificial y del cerro de *El Castillo de Los Arcos*

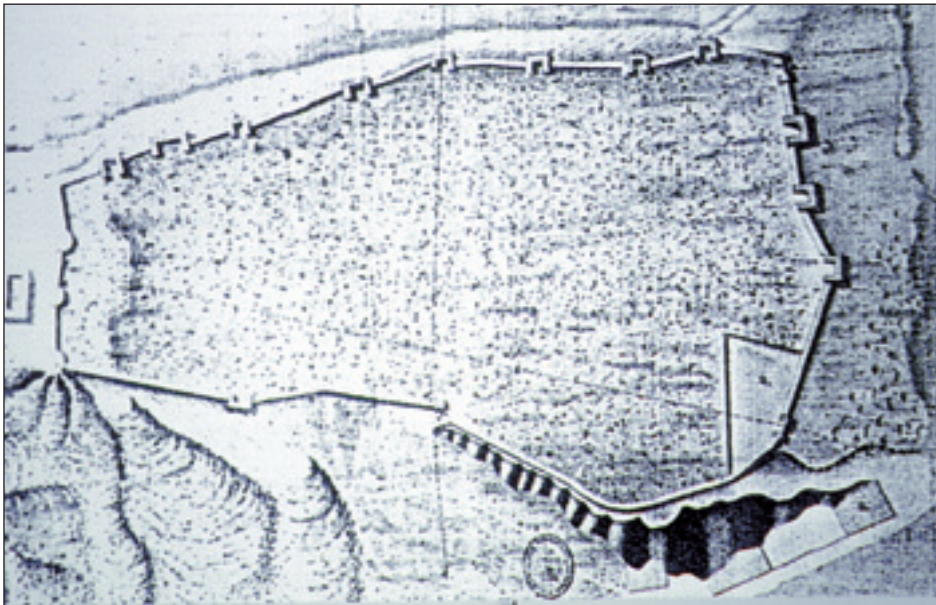


Foto 6. Plano conservado en el Servicio Histórico Militar de la fortificación medieval del castillo y villa de Los Arcos antes de su derribo. Mediados del siglo XVIII

Ya hemos visto que por el tratamiento que las fuentes clásicas dan a *Curnonium* es de suponer que se trataría de una ciudad de cierta importancia, creemos que de tamaño medio según los parámetros del Valle del Ebro. Sin embargo, en contra de lo que podría parecer, en la actualidad en Los Arcos no se manifiestan a la vista restos arqueológicos de gran monumenta-

lidad¹³. Probablemente a finales del siglo XIX la situación fue bien distinta. En el año 1890, el alcalde de Los Arcos comunicó al gobernador civil, como presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, el hallazgo de abundantes restos romanos que se habían producido en la localidad: “hace veinticinco años excavaron ... descubriendo ... una galería de 80 metros ... trozos de mosaicos y una pierna de hombre de mármol, monedas, trozos de un gran cuerpo y con inscripciones, objetos antiguos de servicio doméstico como cazuelas, etc., de arcilla o barro y un dedo de bronce” (Quintanilla 1995: 318; Lavín, 1997: 432). Ante tan halagüeños datos, la Comisión encargó a la autoridad municipal la custodia de los restos en tanto en cuanto se pudieran emprender los trabajos de excavación arqueológica pertinentes. Lamentablemente, a pesar de que en una sesión de la Comisión en 1892 se da cuenta de los gastos ocasionados en Los Arcos con motivo de las excavaciones realizadas, no se conocen hasta el momento los resultados que se obtuvieron en esas indagaciones, como tampoco la suerte que corrieron los materiales que citaba la alcaldía en su misiva.

Lo cierto es que a pesar de haber sido una de las primeras intervenciones arqueológicas de carácter histórico en Navarra, paradójicamente esta cita ha pasado desapercibida por la historiografía posterior y en los años transcurridos desde entonces nunca más se han hecho exploraciones con este fin, que sepamos, ni oficial ni clandestinamente. También a favor de nuestra teoría de que nos encontramos ante un yacimiento potente y que poco a poco a lo largo del siglo XX ha ido perdiendo sus manifestaciones más visibles, están las fundadas noticias de que en él se han ido recogiendo numerosas monedas, cerámicas y, lo que es más llamativo, una escultura en mármol aparecida hace unos 30 o 40 años, que fue vendida por su descubridor a un anticuario. A nuestro favor, podemos decir que la observación y constancia demostradas por el arqueño Gerardo Zúñiga hace que en la actualidad dispongamos de una serie de informaciones y de una interesante colección de restos muebles romanos, testimonios fundamentales que cotejados con el exhaustivo reconocimiento que hemos hecho del lugar nos permiten tener una aproximación bastante certera sobre la extensión que pudo alcanzar *Curmonium* en su apogeo, así como de su evolución diacrónica.

Como en muchas otras poblaciones históricas, los orígenes del poblamiento en Los Arcos se remontan al Bronce Final y primera Edad del Hierro, cuando en la primera mitad del primer milenio a. C. se levantó y estructuró un pequeño poblado fortificado en el reborde del promontorio yesífero que se levanta sobre el río Odrón, donde también, como en otros muchos lugares, con el discurrir del tiempo, en la Edad Media se levantó el castillo. Este pequeño poblado, probablemente desde el Hierro Medio adscrito a la órbita política del *oppidum* de *Arrosia* y nexo de unión con el territorio várdulo en el Alto Ega a través del paso del Congosto (Mues), durante la segunda Edad del Hierro recibió el impacto aculturizador de la Celtiberia (Fotos 7 y 8). A falta de datos estratigráficos, desconocemos la extensión que pudo alcanzar durante estas centu-

¹³ Idéntico panorama, o peor si cabe, presenta la ciudad romana de *Cascantum* y su precursora *Caiscata* celtibérica, donde aparentemente por la falta de restos arquitectónicos hoy nadie diría que fue una población que gozaba de derecho latino viejo y acuñó monedas en épocas celtibérica y romana. Sin embargo, nadie duda de que el solar que ocupa actualmente la localidad navarra de Cascante se solapa con ellas.

rias, que seguramente estaría comprendida entre las dos y tres hectáreas, así como si resultó afectado por las destrucciones masivas que se producen en la región al comienzo de la conquista y en época sertoriana, como creemos que ocurrió en el caso del citado anteriormente poblado de El Castillar/*San Lorenzo*, distante tan sólo seis kilómetros y dentro del mismo término municipal de Los Arcos. El dato cierto es que a lo largo de los siglos II-I a. C. este primitivo poblado fue creciendo por la parte alta de la colina hacia el oriente, posiblemente al aglutinar poblaciones destruidas y/o abandonadas como las cercanas de *La Atalaya* (esta última a tan sólo dos kilómetros de distancia con Los Arcos) y *El Castillar/San Lorenzo* de Los Arcos, *El Castejón* de Bargota, *Murillo* de Mues, *La Pedrigosa* de Espronceda y *Santa Coloma* de Mendaza.



Foto 7. Tinaja celtibérica (siglos II-I a. C.) procedente de *El Castillo de Los Arcos* (colección Gerardo Zúñiga)



Foto 8. Detalle del labio exterior del borde de la tinaja de la fotografía anterior, que presenta cuño impreso de alfarero con silabario ibérico ("KA"). Fue encontrada al hundirse una cueva artificial en la zona de *El Castillo de Los Arcos* (colección Gerardo Zúñiga)

Pero será a raíz de la paz impuesta por Augusto cuando esta población alcance unas dimensiones tan extraordinarias como para poder hablar de ella con verdadero rango de ciudad dentro de la estructura administrativa de Roma en el Valle del Ebro: la *Kournónion* de Ptolomeo (Figura 3). Así lo ponen de manifiesto los restos arqueológicos que aparecen ya no sólo en el alto del Castillo, sino también bajo la población medieval del llano, e incluso sobre los nuevos barrios construidos en Los Arcos (zona del polideportivo). Nos encontramos con una mancha de hallazgos cuyo perímetro alcanza alrededor de 25 hectáreas de superficie, sin contar otras zonas del entorno inmediatamente al otro lado del río, que podrían corresponder bien a arrabales bien a dependencias de tipo agrícola, ganaderas o artesanales. Avalan esta interpretación no sólo los restos cerámicos que se pueden encontrar con suma facilidad por este recinto, especialmente fructíferas en las fincas agrícolas y zona alta del pueblo, sino también las observaciones comunicadas por Gerardo Zúñiga. En Los Arcos, en cuanto se abre una zanja para acometidas de aguas, saneamientos, cimentaciones u otros servicios, siempre se tropieza con abundante material cerámico romano, cuando no con auténticas estructuras o restos constructivos de singular valía. En la zona baja del pueblo (junto a la iglesia de Santa María o en la propia plaza, junto al bar La Granja) afloran restos a un metro de profundidad aproximadamente. En la zanja de abastecimiento de aguas que se llevó a cabo hace unos pocos años desde el depósito municipal (en la zona alta del pueblo, junto a las ruinas del castillo medieval) hasta el barrio de las piscinas, a 3 metros de profundidad se descubrieron restos constructivos romanos entre los que destacaban cornisas de yeso y estucos decorados.



Figura 3. Mapa de Los Arcos a escala 1:25.000 con localización del *oppidum* de la Edad del Hierro durante los siglos II-I a. C. y la expansión urbana de *Curnonium*, que se produce hacia el cambio de era

Por otro lado, sería prolijo describir uno a uno las evidencias muebles que se han recogido por el perímetro de este yacimiento. Se documenta todo tipo de vajilla romana: campanienses de importación, sigillata hispánica de todas las épocas, cerámica gris estampillada tardía, de paredes finas, comunes, pintadas tipo Clunia, etc. (Fotos 9-11). También están presentes recipientes de almacenaje y/o transporte, como *dolia*, ánforas, así como morteros, molinos de piedra circulares y pesas de telar. Los materiales constructivos también son prueba fehaciente del nivel urbano: piezas de tejado, ladrillos de distintos tipos, estucos, restos de mosaicos, etc.; sin embargo, con mucha probabilidad la piedra arenisca no fue un elemento muy común en la ciudad a tenor de que no existe en las proximidades a este lugar¹⁴. Posiblemente las estructuras domésticas fueran de carácter semirrupestre¹⁵, aparte de que se pudieron utilizar piedras de yeso, que como se sabe tienen una corta vida expuestas al aire por su rápida meteorización.

¹⁴ El punto más cercano para su aprovisionamiento se encuentra en los alrededores de la sierra de San Gregorio Ostiense.

¹⁵ En el camino de acceso al castillo se detecta una vivienda celtibérica parcialmente excavada en la roca.



Foto 9. *El Castillo de Los Arcos*. Pesas de telar romanas (colección Gerardo Zúñiga)



Foto 10. *El Castillo de Los Arcos*. Vaso de *terra sigillata* hispánica (colección Gerardo Zúñiga)



Foto 11. *El Castillo de Los Arcos*. Molino circular (colección Gerardo Zúñiga)

Atención merece también una pieza encontrada por Zúñiga hace unos 25 años en la zona del castillo, en una finca de labor. Se trata del torso de una estatuilla de mármol blanco que, a pesar de presentar amputadas cabeza y extremidades y de estar muy rodada por el paso del tiempo y las rejas de arado, parece tratarse de una representación de la diosa Diana (Fotos 12-14). Presenta túnica cogida por un cinturón que cubre parcialmente su cuerpo dejando a la vista el pecho y costado derechos. Una correa oblicua cruza su tórax para sostener en la espalda lo que parece ser un carcaj. Por tanto, nos encontraríamos ante la representación clásica de Diana cazadora. Como ya se ha citado anteriormente, no sería éste el único resto escultórico notable encontrado en Los Arcos, pues cabe recordar las piezas citadas por el alcalde en el siglo XIX, así como la hallada durante el XX que fue vendida a un anticuario, sin que lamentablemente hayamos podido seguir su pista.



Fotos 12, 13 y 14. *El Castillo de Los Arcos*. Anverso, reverso y lateral de una pequeña estatua en mármol que representa a Diana cazadora (colección Gerardo Zúñiga)

Por último, desde un punto de análisis territorial, como sucede en otras ciudades romanas, alrededor de *Curnonium* se levantaron establecimientos rurales y pequeñas poblaciones dependientes de ella para asegurar el aprovisionamiento de víveres, que se identifican en la actualidad como yacimientos secundarios que lógicamente han dejado un registro arqueológico menor. En el propio término municipal de Los Arcos se documentan villas en los lugares de *Campocorte* (donde hasta hace algunos años se conservaba una cisterna de hormigón romano), *Santa Catalina* (con restos de mosaicos en blanco y negro así como instalaciones termales), *Yániz*¹⁶ y *Planilla*. También jalando la ruta este-oeste interesa citar el *vicus* de *San Miguel* (en el vecino municipio de Barbarin) y la villa de *Melgar* (muy cerca de Los Arcos, en Sansol); en el eje norte-sur, la riquísima villa de *Los Paliñares* junto a *El Congosto* en Mues (Taracena y Vázquez de Parga, 1946: p. 432) y los *vici* de *Los Cambrotes* (Los Arcos) y *Almuza* (Sesma), estos dos últimos antiguos poblados de la Edad del Hierro que fueron romanizados y nuevamente urbanizados a los pies de sus respectivos cerros. Todos estos establecimientos rurales romanos se encuentran en un significativo radio de 8 km a la redonda de *Curnonium*.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Con este trabajo hemos intentado justificar la adscripción de la localidad vasca de *Curnonium*, citada por Ptolomeo con datos geográficos para su localización espacial, con el actual casco urbano y solar del antiguo castillo y villa de Los Arcos. Hemos descartado otras localizaciones que se habían propuesto en la *Oya de Cornaba* (término municipal de Viana) y al norte del término municipal de Mendavia, basadas en la homofonía y presencia de restos arqueológicos en el primero y una cita hallada en la documentación medieval del monasterio de Irache, en el segundo caso. Una relectura de esta última cita y otra en parecidos términos registrada en el *Becerro* de Leire en realidad no hacen sino asimilar la “villa cornoia” altomedieval con la repoblación plenomedieval de Los Arcos.

Por otro lado, el reconocimiento arqueológico tanto del casco urbano de Los Arcos como de todo su territorio circundante no hace sino confirmar la presencia en esta localidad navarra, bajo las edificaciones de su trama medieval y moderna, de un yacimiento romano excepcional que podría rondar las 25 hectáreas de superficie así como una tupida red de *villae* y *vici* a su alrededor que dependerían jerárquicamente de esta ciudad. Estos datos a nuestro juicio también son bastante contundentes al respecto.

¹⁶ El padre Moret en sus *Anales* cita la traducción de una lápida funeraria, hoy desaparecida, que reconoció en este lugar que dice: “Emilio que murió de 50 años, Gomilio de ..., Sila su mujer que murió de 40 años, Fusca su nieta que murió de 4 y Gomilio su nieto que murió de 5”. En un área de este mismo paraje, conocido como “Las Piedras Mormas”, la tradición relata la existencia hasta el siglo XX de “menhires”, que mucho nos tememos que fueran en realidad estelas romanas, pues los más viejos del lugar recuerdan que mostraban inscripciones en latín.

A pesar de que en el siglo XIX se llevaron a cabo por parte de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra excavaciones arqueológicas en la zona del castillo arqueño, pioneras en Navarra, desde entonces nunca más se han puesto en marcha intervenciones de este tipo. Por ello, creemos que ha llegado el momento en que el altruismo de algunas personas que se han desvivido por recoger como buenamente han podido materiales romanos allí donde las máquinas intervenían en el subsuelo, debe ser sustituido por un meditado plan de actuación arqueológica ante cualquier tipo de actividad lesiva con el patrimonio arqueológico que encierra esta vieja ciudad romana a la que se le superpone la villa medieval y moderna de Los Arcos. Estamos seguros de su éxito, pues pensamos que la *Curnonium* citada por Ptolomeo y la que se desprende de la inscripción funeraria de Burdeos en buena medida permanece soterrada a la espera de ser estudiada con prontitud y en profundidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTADILL, J. (1928), "De re geographica-histórica. Vías y vestigios romanos en Navarra", *Homenaje a D. Carmelo de Echegaray*, pp. 465-556.
- ARMENDÁRIZ MARTIJA, J. (1999), "El yacimiento arqueológico de La Custodia (Viana): triste trayectoria de una ciudad berona excepcional", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 13, pp. 7-32.
- BURILLO MOZOTA, F. (1998), *Los celtiberos. Etnias y Estados*, Barcelona.
- CANTO, A. M. (1997), "La Tierra del Toro: ensayo de identificación de ciudades vasconas", *Archivo Español de Arqueología*, 70, Madrid, pp. 31-70.
- CANTO, A. M.; INIESTA, J. y AYERRA ALFARO, J. (1998), "Epigraffa inédita de un área romana inédita: Tafalla y el valle del río Cidacos (Navarra)", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 6, Pamplona, pp. 63-98.
- CASTIELLA RODRÍGUEZ, A. (1977), *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, en *Excavaciones Arqueológicas en Navarra VIII*, Pamplona.
- GERMÁN DE PAMPLONA (1966), "Los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en época imperial", *IV Symposium de Prehistoria Peninsular (Problemas de la Prehistoria y de la Etnología vascas)*, Pamplona, pp. 207-221.
- LABEAGA MENDIOLA, J. C. (1976), *Carta arqueológica del término municipal de Viana (Navarra)*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.
- (1999-2000), *La Custodia, Viana, Vareia de los Berones*, *Trabajos de Arqueología Navarra*, 14, Pamplona.
- LAVÍN BERDONCES, A. C. (1997), "La labor arqueológica de la Comisión de Monumentos de Navarra", *Príncipe de Viana*, 201, Pamplona, pp. 403-441.
- MADOZ, P. (1986), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Navarra (1845-1850)*, Ámbito Ediciones, Valladolid.
- MARTÍN DUQUE, Á. J. (1983), *Documentación medieval de Leire (siglos IX-XII)*, Pamplona.
- MORET, J. DE (1776), *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona.
- (1890), *Anales del Reino de Navarra*, 12 vols., Tolosa.
- PEREX AGORRETA, M. J. (1986), *Los vascones. El poblamiento en época romana*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- QUINTANILLA MARTÍNEZ, E. (1995), *La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- TARACENA AGUIRRE, B. y VÁZQUEZ DE PARGA, L. (1946), "La romanización", *Príncipe de Viana*, 24, Pamplona, pp. 413-439.
- YANGUAS Y MIRANDA, J. (1964), *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, reedición, Pamplona.

RESUMEN

Distintos autores a lo largo del siglo XX han tratado de identificar esta localidad romana mencionada por Ptolomeo en la zona vasca en varios parajes de los actuales términos municipales de Los Arcos, Viana y Mendavia. Ciertamente, por la situación geográfica que le asigna Ptolomeo (la denominada *Kournónion*), su localización estaría comprendida en el sector oeste de dicha zona, próxima a los territorios várdulo y berón, en la margen izquierda del río Ebro, curso inferior del Ega.

Tras un minucioso análisis de los distintos yacimientos de época imperial situados en la Navarra Media Oriental, así como por el estudio del proceso histórico que se desarrolla en los principales poblados indígenas durante los siglos III a I a. C., junto al desarrollo espacial y el crecimiento urbano que a partir de ese momento se registran en el yacimiento de *El Castillo* (Los Arcos) y la riqueza arqueológica del mismo, convenimos en que la ciudad de *Curmonium* se encuentra soterrada bajo la trama urbana de esta destacada ciudad jacobea.

ABSTRACT

All over the 20th century, many authors have intended to identify this Roman settlement in the Bascon area described by Ptolemy with some spots of the modern townships of Los Arcos, Viana and Mendavia. Certainly, the geographic location of the so named by Ptolemy "*Kournónion*" places it in the western part of that area, next to the "várdulo" and "beron" countryside, on the left bank of the river Ebro.

After the analysis of the settlements from the Roman Empire age situated in the middle-western Navarre, as well as after the research on the historic process of the main indigenous villages along the III-I b.C., and taking into account the spacial development and urban growth of the rich site named "*El Castillo* (Los Arcos)", we have come to the conclusion that the ancient *Curmonium* town lays under the modern urban area of Los Arcos.